

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN HUELVA POR LA QUE SE DECLARAN APROBADAS PROVISIONALMENTE LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE LA DIRECCION GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Por Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se efectuó convocatoria pública de concurso de méritos para la selección de directores y directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Andalucía.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, vistas y comprobadas las mismas, procede declarar aprobadas provisionalmente las candidaturas admitidas y excluidas en el procedimiento mencionado, con indicación, en este último caso, de las causas de exclusión.

En su virtud, esta Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 6 de la Orden de 9 de noviembre de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía,

HA RESUELTO:

Primero. Hacer pública en el portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la relación provisional de las candidaturas admitidas, ordenadas alfabéticamente, en el procedimiento de selección de directores y directoras de centros públicos que figura en el Anexo I de esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la referida Resolución de 16 de noviembre de 2023.

Segundo. Hacer pública en el portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la relación provisional de las candidaturas excluidas, ordenadas alfabéticamente y con expresión de las causas de exclusión en el procedimiento de selección de directores y directoras de centros públicos que figura en el Anexo II de esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la Resolución de 16 de noviembre de 2023.



FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA	17/01/2024 12:06:01	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eWX7MEABTQ8NR5RHEN72K6LE4V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Tercero. Contra lo establecido en la presente Resolución se podrán efectuar las alegaciones que se estimen oportunas, a través del portal docente, en el plazo comprendido entre los días 18 y 31 de enero de 2024, ambos inclusive.

**EI DELEGADO TERRITORIAL
DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN HUELVA,**

Carlos Soriano García

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA		17/01/2024 12:06:01	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eWx7MEABTQ8NR5RHEN72K6LE4V		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				